



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 10 de abril de 2024

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

HACE SABER AL SEÑOR ALIRIO DE JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA

Que en el trámite de la acción de tutela promovida por CLAUDIA ELENA ESTRADA SALDARRIAGA en contra del JUZGADO 004 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE MEDELLÍN y la DIVISIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, radicado Nro. 05001 31 05 010 2024 10056 00, donde se vinculó a ALIRIO DE JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA y al JUZGADO 20 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, admitida por auto del 9 de abril de 2024, ante la imposibilidad de notificarlo a través del número telefónico y la dirección física encontrada en documentos que obran en el expediente, este juzgado dispuso notificarlo por aviso.

En consecuencia, se ordenó la publicación de un aviso en la puerta de acceso al edificio y/o en cartelera prevista para tales fines, por el término de un (1) día, contados a partir de las 08:00 am hasta las 5:00 pm.

Se le informa al vinculado que, debe comunicarse con el despacho judicial referido al correo electrónico j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o al teléfono 604 232 85 25, Ext 2610, o acudir personalmente a las instalaciones del juzgado ubicado en Carrera 52 No. 42 73, Edificio José Félix de Restrepo, piso 10, oficina 1003. A efectos de hacerse parte de la acción de tutela ya referenciada. De todo lo anterior, se dejará por secretaría constancia en el expediente digital.

Se fija el 11 de abril de 2024 a 08:00 am y se desfija el 12 del mismo mes y año a las 8:00 am

Kelly Sánchez Zuleta

KELLY ELIANA SÁNCHEZ ZULETA

Secretaria

Dirección del Juzgado. Carrera 52 No. 42 73, Edificio José Félix de Restrepo. Teléfono 232 85 25, Ext. 2610.

Correo Electrónico: j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co



